



INFORME DE SUPERVISIÓN

Informe Parcial	5	Informe Final
Periodo del Informe:		02/06/2026 a 01/07/2026
Fecha en la que se rinde el informe:		martes, 28 de julio de 2026
1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO		
Contratista:	DIANA YOLIMA BUSTOS ALVAREZ	
NIT / C.C.	52.216.520	
Nombre del Supervisor	SANDRA EMILCE MARTÍNEZ BUITRAGO	
Cargo	OFICINA DE SISBEN	
Objeto del Contrato o Convenio:		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO EPIDEMIOLOGA PARA RELIZAR EL ANALISIS DE SITUACIÓN EN SALUD (ASIS) MUNICIPAL Y EJECUCIÓN DE ACCIONES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MACHETA.		
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	29/1/2026	
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	2/2/2026	
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2026000055 DEL 16 DE ENERO DE 2026 20260165 DEL 27 DE MAYO DE 2026	
Registro Presupuestal	2026000106 DEL 29 DE ENERO DE 2026 20260246 DEL 19 DE MAYO DE 2026	
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$ 9.600.000	
Adición	\$ 4.800.000	
Valor Total del Contrato	\$ 14.400.000	
Plazo de Ejecución Inicial	4 MESES	
Prorroga No. 01	2 MESES	
Plazo de Ejecución Final	6 MESES	
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	1/08/2026	
Suspensión (según aplique)	N/A	
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A	
Cesión / Terminación Anticipada	N/A	
Aseguradora	N/A	
Garantía de Cumplimiento	N/A	
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	
2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:		
NUMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD O ACCIÓN DESARROLLADA DENTRO DEL PERIODO
1	Generar y realizar el seguimiento a planes de contingencia y/o de respuesta inmediata a todos los eventos de Vigilancia de Salud Pública que se requieran.	No se realiza en el periodo a informar.

2	Realizar el 100% de investigaciones epidemiológicas de campo (IEC) de los eventos de interés en salud pública (EISP) y de estadísticas vitales teniendo en cuenta las recomendaciones de los lineamientos y protocolos de vigilancia epidemiológica, tanto a nivel individual como colectivo respetando las estructuras de los sistemas y subsistemas de información, fichas de notificación epidemiológicas, ajustes de evento respectivo, Investigación Epidemiológica de Campo, Unidades de Análisis, monitoreo o barrido de vacunación, seguimiento a contactos, toma de muestras, búsqueda activa institucional y comunitaria (BAI-BAC), seguimiento al animal agresor, flujos de información al nivel departamental con la periodicidad establecidos para cada caso, realizar envío a SSC con copia al correo del pic@macheta-cundinamarca.gov.co	Se realiza IEC de caso de leishmaniasis cutánea notificada con procedencia de Machetá
3	Realizar seguimiento y reuniones periódicas con la ESE, para garantizar la detección oportuna de Tuberculosis, la atención integral, la adherencia al tratamiento, los esquemas normados de la circular 07 de 2015, la realización de los exámenes de diagnósticos y cumplimiento en los controles: médicos y bacteriológicos.	Se realiza visita de asistencia técnica de TB en el municipio
4	Realizar monitoreos rápidos de coberturas de vacunación, haciendo recolección de datos, análisis de la información, consolidación, radicación en el área de epidemiología de la secretaría de Salud de Cundinamarca y socializar los resultados en el comité de vigilancia epidemiológica municipal (COVE) y elaboración de plan de acción, según requerimiento de la secretaría de salud de Cundinamarca. Previa reunión y capacitación a las auxiliares de enfermería generando acta y compromisos para el desarrollo de la actividad; y realizar envío del monitoreo a SSC con copia al correo pic@macheta-cundinamarca.gov.co.	No se realiza en el periodo a informar.
5	Realizar el Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) municipal, elaboración de actas, listados de asistencia y presentación, realizando seguimiento a los compromisos de cada comité.	Se realiza COVE del mes de junio socializando como tema principal infección respiratoria aguda y situación de notificación municipal
6	Realizar el Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM) municipal, elaboración de actas, listados de asistencia y presentación, realizando seguimiento a los compromisos de cada comité.	Se realiza en tema de accidente ofídico
7	Realizar el Comité de Estadísticas vitales (EEVV) y seguimiento a la IPS pública municipal, de los reportes completos y oportunos en el sistema RUAF; elaboración de acta y seguimiento a los compromisos de cada comité.	Se realiza comité de EEVV de junio
8	Participar en las reuniones convocadas por la secretaría de salud de Cundinamarca como COVE departamental, capacitaciones en eventos de interés en salud pública y plan decenal de salud pública y socializar en el COVE municipal.	Se asiste a COVE departamental de junio
9	Realizar seguimiento y verificación en la plataforma de los certificados de defunción y de nacido vivo recibidos, verificando la oportunidad en el registro.	Se realiza seguimiento al ingreso de certificados de defunción al RUAF, se socializan en el comité de EEVV

10	Realizar el seguimiento a la Notificación del Sistema de vigilancia en salud pública implementando y funcionando en su jurisdicción (SIVIGILA) y los subsistemas de EEVV, RIPS, SVEMMBW, SISVAN, SIVIM, SUISPA, E IAAS con las respectivas visitas de campo e informes de acuerdo a lo estipulado en las normas INS y vigilancia epidemiológica Departamental, y que sea acorde a los lineamientos y protocolos definidos por el Ministerio de Salud y protección social e instituto Nacional de Salud, así como lo establecido en la Ley 9 de 1979, Ley 715 de 2001, Decreto 3518 y 2323 de 2006, decreto unificado 780 de 2016 y reglamento sanitario internacional- RSI.	Se realiza seguimiento a la notificación a Sivigila, RUAF ND, RIPS
11	Apoyar con la remisión al área de epidemiología del Departamento con una periodicidad mensual (dentro de los primeros 15 días calendario) los RIPS generados por la UPGD bajo la estructura de SIANIESP conjuntamente con el tablero de control que refiere el seguimiento al envío por parte de la totalidad de UPGDs del municipio. Generar copia al correo del pic@macheta-cundinamarca.gov.co.	Se realiza visita de asistencia técnica al personal del puesto de salud
12	Realizar del 100% de las unidades de análisis de los eventos de interés en salud pública y de aquellos eventos que según lineamiento nacional lo requieran, utilizando la metodología “ Ruta de la vida, camino a la supervivencia, cuatro demoras y determinantes sociales”, junto con las EAPB, las UPGDs y demás actores involucrados; la información deberá ser enviada a la secretaria departamental en un plazo no mayor a 35 días calendario después de la ocurrencia del evento, anexando los soportes establecidos a nivel nacional.	Se consolidan y envían RIPS correspondientes al mes de mayo de 2026
13	Realizar mensualmente visita de seguimiento para verificar la actualización de la caracterización de las UPGD Y UI (Unidad informadora), Brindando asesoría y asistencia técnica al 100% del personal técnico de las UPGD presentes en el municipio, para la captura, implementación, monitoreo y envío de la información de los eventos en salud pública y actividades de vigilancia en salud pública	No se realiza en el periodo a informar
14	Apoyar y asistir a la reunión de forma trimestral de la estrategia de gestión integrada para la promoción de la salud, prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores y enfermedades transmitidas por animales vertebrados, EGI. ETV y zoonosis municipal.	Se realiza visita de asistencia técnica a la UPGD.
15	Apoyar con la elaboración de los informes requeridos por la Secretaría de Salud de Cundinamarca.	No se realiza en el periodo a informar

3. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato No. 084 DE 2026 certifico que el/la contratista DIANA YOLIMA BUSTOS ALVAREZ realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Es importante mencionar que las actividades fueron ejecutadas durante el desarrollo para el periodo del presente informe.

Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003.



Nombre: SANDRA EMILCE MARTÍNEZ BUITRAGO
Técnico Adtvo. Oficina SISBEN- Supervisor